

## ARTÍCULO

## Realidad actual de la elección de carrera profesional desde la perspectiva de género

### *Current reality of career choice from a gender perspective*

LORENA ARAGÓN MACÍAS, ANA MARÍA DE GUADALUPE ARRAS VOTA  
E ISABEL GUZMÁN IBARRA

Universidad Autónoma de Chihuahua  
Correo electrónico: lore.aragon.macias@gmail.com

Recibido el 03 de mayo de 2019; aprobado el 10 de agosto de 2020

## RESUMEN

La presente investigación desglosa un primer apartado donde se realiza una recuperación histórica de la educación superior por género desde el enfoque teórico-deductivo. En un segundo apartado se desarrolla un análisis cuantitativo de la matrícula de la educación superior a partir de cortes longitudinales y transeccionales, con datos a nivel nacional y por entidades federativas. A partir de esto, se obtiene como resultado una igualdad de género en la universidad, pero sólo de manera cuantitativa y en ciertos Estados, por ende es posible identificar la tendencia ideológica y las áreas de mayor preferencia por uno y otro género.

## PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género; Elección de carreras; Carreras feminizadas y masculinizadas

## ABSTRACT

The present investigation breaks down a first section where a historical recovery of higher education by gender is made from the theoretical - deductive approach. In a second section, a quantitative analysis of the enrollment of higher education is developed from longitudinal

and transectional cuts, with data at the national level and by federal entities. From this, a gender equality is obtained in the university but only in a quantitative way and in certain States, therefore it is possible to identify the ideological tendency and the areas of greater preference for one or the other gender.

KEYWORDS Gender Perspective; Career choice; Feminized and masculinized career

## INTRODUCCIÓN

Analizar diversos aspectos de la vida de las personas para reflexionar sobre su naturaleza implica considerar los sesgos que se encuentran entre la interpretación subjetiva de quien presenta los hechos y el hecho en sí meramente como un objeto. De tal manera que abordar la cultura de género presenta dicho riesgo en forma acentuada, ya que la diversidad de estudios, de investigaciones y de reportes que se han generado en torno a este tópico sólo puede surgir de la estructura mental y tintero de mujeres y hombres (Bourdieu, 2000: 33-105). Todos los factores que forman parte de un entorno social confabulan con la categorización de las personas con base a su naturaleza sexual, por tanto, se considera que niñas y niños primero asimilan los comportamientos que se deben de observar en hombres y mujeres antes de comprender lo que es una persona (Moreno, 1993: 15-19): “De esta forma, el cuerpo natural se convierte en el campo de batalla en la redefinición de las relaciones sociales entre mujeres y hombres” (Buquet, Mingo y Moreno, 2018: 83-108).

Cabe además añadir que el carácter predominante sobre la cultura de género desde siempre y hasta la actualidad, es una enorme ventana androcéntrica desde la cual se da paso a todas y cada una de las interpretaciones hechas respecto a la suma de los acontecimientos que conforman la vida de la humanidad (Bourdieu, 2000: 33-105). El androcentrismo es un prejuicio que coexiste a la par de elaborados pensamientos científicos y filosóficos, por tanto, acentúa y magnifica la brecha entre realidades subjetivas y los intentos latentes de entender objetivamente la naturaleza del ser humano. Es la tendencia a creer que el hombre ocupa el centro de todas las cosas, que es el inicio, que es el razonamiento, que su naturaleza es la única guía, que su interpretación es la objetividad y que el resto de los seres, incluyendo a la mujer, se deben de someter a su juicio, ya que es visto como el único capaz de dictar leyes, imponer el orden, hacer justicia y gobernar todo su entorno. Desde los primeros procesos del orden social, se ha desarrollado esta forma de pensamiento androcentrista, por lo que resulta difícil considerar la posibilidad de pensar de manera diferente, como si las ideas erróneas de lo que significa ser mujer y ser hombre, fueran verdades absolutas e inamovibles (Moreno, 1993: 15-19).

Se piensa que mujeres y hombres presentan las mismas emociones, sentimientos y potencialmente la misma capacidad mental, sin embargo, las diferencias en cuanto a prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones se deben al moldeamiento por un contexto sociocultural donde se integra: familia, educación, política, entre otros. La trascendencia de la cultura de género es que no sólo define como ha de ser la división de trabajo, sino que va más allá trastocando rituales, ejercicios de poder mediante la determinación de características exclusivas a uno y otro sexo en el aspecto afectivo, psicológico y moral: “La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, 2000: 1-25).

Así pues, se entiende por género la construcción social y simbólica en torno a hombres y mujeres más allá de una base biológica de la diferencia sexual. El término hace referencia a los roles, derechos y responsabilidades diferentes y a la relación entre ellos (García- Valcárcel y Arras, 2010: 28-35), misma que es adquirida y sufre transformaciones a lo largo del tiempo, mostrando una clara historicidad y espacialidad (Comisión del Comité de Equidad de Género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), (2011: 24-33). Por tanto, al hablar de hombres y mujeres difícilmente se podrá lograr un reflejo «natural», ya que, por estar sometidos constantemente a un proceso simbólico, sólo es posible hacer análisis como entes que son resultado de una producción histórica y cultural (Bourdieu, 2007: 11-32).

Por ello, la sociedad actual se encuentra inmersa en un sincretismo, bajo intentos de querer armonizar un conjunto de ideas opuestas respecto a los roles de lo que significa ser mujer y ser hombre, socialmente hablando; dichas ideas corresponden a los preceptos tradicionales y a los contemporáneos. Es pues, una cultura de género inminentemente de escisión, de contenidos modernos y tradicionales, de libertad para actuar sin deshacer las ataduras de la historia (Lagarde, 2001: 1-18). A pesar de todo un proceso de modernización y de una vasta literatura en torno a la importancia de la equidad de género en todos los ámbitos, hombres y mujeres siguen presentando tendencias tradicionalistas, particularmente al momento de elegir carrera profesional.

## METODOLOGÍA

La metodología que se utilizó para desarrollar la presente investigación es en primera instancia teórico-deductiva, lo que permite tener una perspectiva de la cultura de género así como la recuperación de una reseña de la historia de la educación superior por género. La exposición de conceptualizaciones y antecedentes ayuda a entender las preferencias actuales de áreas de estudios en la universidad. Llevar a cabo una narrativa histórica de la educación superior por género, permite identificar claramente tendencias ideológicas que se van entretrejiendo, dando como resultados los estereotipos de género que influyen en la

elección de carrera profesional. Las ideas dominantes que prevalecen a través del tiempo, son determinantes en la práctica actual (Torres-Carrillo, 2004: 76-78).

Respecto al análisis de datos, se recopilan estadísticas de manera longitudinal y transeccional, tanto nacionales como por entidades federativas. A partir de un enfoque cuantitativo, se analiza la evolución de la educación superior por género por un periodo de 30 a 40 años en el contexto nacional, logrando agrupar las entidades federativas en tres categorías: Estados donde la matrícula de estudiantes universitarios masculina es mayor a la femenina, Estados donde la matrícula femenina es mayor a la masculina y finalmente Estados donde existe una tendencia a la equidad. Dicho análisis estadístico culmina con cuadros detallados sobre la matrícula universitaria por áreas de estudio, donde es posible inferir cualitativamente la influencia que la cultura de género ha tenido en la elección de carrera profesional por mujeres y hombres a través del tiempo.

### ***Narrativa histórica de la educación superior por género en México***

Los primeros datos sobre la educación por género son de la época prehispánica. El sistema rudimentario de enseñanza tuvo como fin formar personas socialmente virtuosas, pero los procedimientos y utilidades prácticas fueron diferentes para niños y niñas, ya que mientras los primeros eran entregados a sacerdotes para su instrucción dentro de los templos, las niñas permanecían en casa y eran educadas por sus madres principalmente en las labores del hogar y en cómo lograr ser una esposa obediente en un futuro, lo anterior debido a que la adolescencia era muy corta, ya que para los 12 o 14 años generalmente se contraía matrimonio. Esta es la situación que prevaleció en las diversas culturas mesoamericanas, sin embargo, hubo pueblos donde las mujeres contaron con la posibilidad de ingresar a colegios especiales (Montero y Esquivel, 2000: 51-59).

El enfoque principal de la educación en las sociedades indígenas era el tradicional, el hombre era entrenado para la guerra y la mujer para el matrimonio, esta última siempre tenía que depender de un hombre (papá, hermano, esposo o hijo); principalmente se dedicaba a las tareas domésticas, religiosas, de artesanía, agrícolas y comerciales. Como parte de la preparación para el matrimonio, además de las labores domésticas, era aprender a tener encanto, volverse atractiva, alegre y risueña, esto es, prepararse para el amor, para ser elegida, porque en sí misma la mujer no se pertenecía. Todo lo concerniente a su educación tenía como propósito que aprendiera a obedecer, ya que prevalecía la creencia que para ser virtuosa tenía que ser: “Sorda y Muda” (Hierro, 2007: 53-56).

En México al igual que otros países, la atribución de una inteligencia inferior a las mujeres sirvió de pretexto para cuestionar la pertinencia de su ingreso a las aulas universitarias (Mingo, 2016: 24-41). La educación superior surge en la época de la colonización, en septiembre de 1551 se constituyó la Real y Pontificia Universidad de México. Durante los siguientes dos siglos se fundaron otras instituciones como la Escuela de Grabado (1778),

el Colegio de Nobles Artes de San Carlos (1781), el Jardín Botánico (1788), la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y el Real Seminario de Minería (1792). Después de este periodo se dio una gran cantidad de establecimientos de colegios en diferentes ciudades del país mediante la participación de los Jesuitas, impactando significativamente sobre la educación superior a través de sus seminarios.

La característica preponderante de la educación superior en la época de la colonización es que fue casi exclusiva para los españoles (SEP-UNESCO, 2003: 13-21), mientras ellos ocupaban los espacios académicos, mujeres y hombres indígenas eran instruidos en el cristianismo y en el idioma castellano por frailes y mujeres españolas. Se logra así formar el nuevo tipo de nativo: cuerpo de indios e indias, pero con ideas, creencias y comportamiento de blancos. No se contempló la posibilidad de enseñar a la mujer a leer ni a escribir, la Real Cédula Española recomendaba que se vigilara con especial interés que los niños indios asistieran a las escuelas y las niñas a la doctrina. De manera general, dentro de esta época de la colonización se percibía a la mujer con cierta “malicia”, motivo por el cual se justificaba por qué debió permanecer alejada de la instrucción científica y concentrarse en la enseñanza sobre religión y matrimonio. Solo existió un colegio reconocido para mujeres españolas en el siglo XVIII llamado el Colegio de Santa Rosa de Lima, mejor conocido como “Las Rosas” (Montero y Esquivel, 2000: 51-59).

Por tanto, la educación femenina en la época del Virreinato tuvo tres etapas: *la primera* trataba sobre las enseñanzas de las verdades básicas como la existencia humana; *la segunda* consistía en el aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y oficios propios de las mujeres, y *la tercera* sobre el aprendizaje autodidacta, etapa en la que sólo mujeres de alto nivel social tenían acceso. Fue precisamente el aprendizaje autodidacta la base para la adquisición de una instrucción superior. A estas tres etapas de la educación se le suma la llamada *educación matrilineal*, aquella que proporcionaban las madres a las hijas; además de la educación mística, teológica y musical. Un ejemplo sobresaliente de la educación de la mujer en la época colonial, específicamente en la autodidacta, se encuentra en Sor Juana Inés de la Cruz (Hierro, 2007: 53-56).

En el marco del México independiente (1821-1833) hubo principalmente dos corrientes políticas: la conservadora y la liberal, que si bien es cierto sus posturas frente a la educación eran divergentes, concordaban respecto a la reforma para lograr que fuese de carácter científica y literaria. Los logros dentro de esta etapa fueron, por una parte, la fundación de las universidades de los estados de Yucatán y Chiapas, mientras que por otra parte se logró sustraer la responsabilidad de la educación de manos del clero para convertirla en tarea del gobierno (SEP-UNESCO, 2003: 13-21). La mujer aún era la gran ausente en el sistema educativo superior, ya que en esta época de la independencia se crearon escuelas vocacionales femeninas: arte y oficios, educación básica y escuela para obreras (Montero y Esquivel, 2000: 51-59). La sociedad en general se empezó a sensibilizar frente a la imperiosa necesidad de la educación de las mujeres, quienes manifestaron

gran inquietud intelectual, de tal suerte que, en esta época, se consideraba a la formación como un medio que le permitía salvarse de la prostitución a causa de su pobreza, o de evitar que la mujer se convirtiera en un ser frívolo y superficial, de allí que se asentó la importancia de instituciones Vizcaínas y Normales con el fin formar madres y esposas. Así mismo, coexistían las escuelas de artesanías, de educadoras y maestras, reservadas a las mujeres de bajos recursos (Hierro, 2007: 53-56).

En las etapas posteriores al proceso de independencia, la Universidad funcionó de manera intermitente, ésta es restablecida junto con los colegios de San Ildelfonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario de Minería. Años más tarde, en el mandato de Ignacio Comonfort se suprime (1857), empero durante la presidencia de Félix Zuloaga (1858–1859) es restaurada. Las funciones de la Universidad tuvieron un nuevo freno durante el Imperio de Maximiliano (1864–1867). Durante los años de 1867 a 1876 la República Mexicana logró restaurarse, periodo en que Benito Juárez decretó la Ley Orgánica de Instrucción Pública logrando así realzar un carácter científico en los estudios profesionales, lo cual a su vez permitió una sistematización y organización de todas las instituciones, lo que sirvió de referente para la fundación de la Universidad Nacional en 1910 (SEP-UNESCO, 2003: 13-21). Mientras que dichos acontecimientos permitieron la expansión de los espacios universitarios en cantidad y calidad, fortaleciendo así la educación de la población masculina, se llevaron a cabo solicitudes para abrir secundarias que dieran acceso a señoritas de todo tipo de clase social, sin tener respuesta favorable (Hierro, 2007: 53-56).

El primer acercamiento de la mujer hacia la educación superior tiene como antecedente la fundación de la Escuela de Obstetricia en el hospital de la Ciudad de México, el requisito de ingreso era: señorita mayor de 20 años, primaria terminada y certificado de buena conducta. En otros ámbitos de la educación superior, la participación de la mujer fue mínima, ya que existían pocos lugares con escuelas secundarias para el género femenino, requisito mínimo para ingresar a la universidad. Los avances de la educación para la mujer fue aprender a leer y a escribir, pero sin permitirle un proceso reflexivo, el cual se practicaba en preparatoria, nivel reservado solo para los hombres (Montero y Esquivel, 2000: 51-59).

En el Porfiriato (1876–1910) se fortalecieron e incrementaron los institutos Científicos y Literarios al interior de los Estados de la República Mexicana, los cuales años más tarde se convertirían en las Universidades Estatales (SEP-UNESCO, 2003: 13-21). A partir de 1900 se empieza a contar con datos estadísticos, en el periodo comprendido entre 1900 y 1908 hubo un promedio 9,221 estudiantes a nivel universitario (SEP, 2001: 597-599). A finales del siglo XIX el presidente Porfirio Díaz adoptó una nueva postura filosófica frente a la educación, lo cual permite una estancia y estabilización de los hombres a la educación superior y el acceso de la mujer a la educación secundaria. No se prohibió a la mujer acceder a la universidad, pero culturalmente era desacreditado porque aún

prevalecía la idea de que debía ocuparse del hogar (Montero y Esquivel, 2000: 51-59). Dentro de esa misma época, al interior del Congreso de la Unión, los diputados definían los parámetros básicos del programa de educación del gobierno porfirista, emitiendo las siguientes recomendaciones para la educación femenina, específicamente en la formación de profesoras:

Debe limitarse el estudio en matemáticas y ciencias, sustituirse la economía política por economía doméstica [...]. La escuela está destinada [...] no para hacer maestras en las ciencias sino solamente para que adquieran los conocimientos indispensables a las obligaciones que han de tener en la vida práctica, a saber, los conocimientos de *Física que les explique por qué hierve el agua; los conocimientos de Química que permitan las explicaciones en el arte culinario [...]* se pensó fundamentalmente en esto: en educar a la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar (González 2006 citado por De Garay y Del Valle, 2011: 3-30).

Pero la mujer empieza a tener una fuerte presencia social mediante su profesión como maestra, ya que acorde a los resultados de su dedicación, se les reconoce su labor y se los cataloga como “Verdaderas sacerdotisas del saber”. Sin embargo, no todas querían ser maestras, pues hubo quienes se inclinaban por la ciencia, la agricultura, los negocios, entre otras profesiones, pero en su momento no se les permitió bajo el argumento de que, lo que el país necesitaba era su trabajo como normalistas. La inquietud de dichas mujeres continuó y finalmente en 1904 egresan las primeras profesionistas en medicina y derecho (Hierro, 2007: 53-56).

Una vez finalizado el periodo porfirista y como resultado de la revolución mexicana (1910–1917) se fortaleció un sistema de educación de tipo popular, rural, indígena y técnica. También fue en este periodo en que se permitió que algunas instituciones se convirtiesen en universidades: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917), Universidad de Sinaloa (1918), Universidad de Yucatán (1922), Universidad de San Luis Potosí (1923), Universidad de Guadalajara (1924), Universidad de Nuevo León (1933), Universidad de Puebla (1937) y la Universidad de Sonora (1942) (SEP-UNESCO, 2003: 13-21).

Para el año de 1910 se facultó a la mujer para ingresar a la educación superior, sin embargo, su ingreso y estadía fue mínima ya que aún existía una fuerte presión social sobre los roles femeninos por un lado, mientras que por otro lado, el conocimiento reflexivo se vinculaba simbólicamente a la expresión de la virilidad; por ende la mujer o emprendía el difícil reto de ingresar a la universidad o quedaba confinada a la invisibilidad de su asistencia como esposa, hija o madre (Palomar, 2017: 163-169). Uno de los acontecimientos que ayudó a que la matrícula en la educación superior se incrementara fue el reconocimiento de la *Escuela Normal de Maestros* dentro de este nivel educativo. Se ha de recordar que

desde la época prehispánica se contempla a la mujer como educadora doméstica, por ende, se le permitió ingresar principalmente en las áreas de salud y educación. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública, la cual de inmediato hizo un llamado especial a las mujeres para educar al país, años más tarde logra trascender a otras áreas de educación superior, además del magisterio (Montero y Esquivel, 2000: 51-59). Una vez creada la Secretaría de Educación Pública contó con nuevos datos estadísticos. Para el periodo de 1925 a 1932 registraron en promedio de 17 882 estudiantes a nivel superior (SEP, 2001: 597-599).

El fortalecimiento de la mujer dentro del magisterio tuvo un fuerte impacto en lo que más adelante sería *el logro de su libertad para seguir con sus propios intereses*. Se sumaron al proyecto de José Vasconcelos e impulsaron el proyecto y las posibilidades de hacerse presente en la universidad. Toda esta serie de movimientos sociales, políticos y sobre todo educativos culminan en la figura de Rosario Castellanos, poeta, novelista, diplomática y sobre todo una gran promotora sociocultural de la mujer (Hierro, 2007: 53-59).

De 1929 a 1950 se lograron avances educativos como: la autonomía de la Universidad Nacional, se crearon, el Instituto Politécnico Nacional (1937), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1950) y, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, (Conacyt) en 1970. De la década de los cincuentas a los setentas tuvo lugar una etapa de crecimiento moderado, la educación superior se extendió a otras entidades, (SEP-UNESCO, 2003: 13-21). Estos avances impactaron exponencialmente en el incremento de la matrícula ya que en el ciclo escolar 1949-1950 había solo 22 906 estudiantes, mientras que en el ciclo 1969-1970 se logró una matrícula de 246,150, lo anterior significó un crecimiento de poco más de 1000% en un periodo de 20 años (SEP, 2001: 597-599).

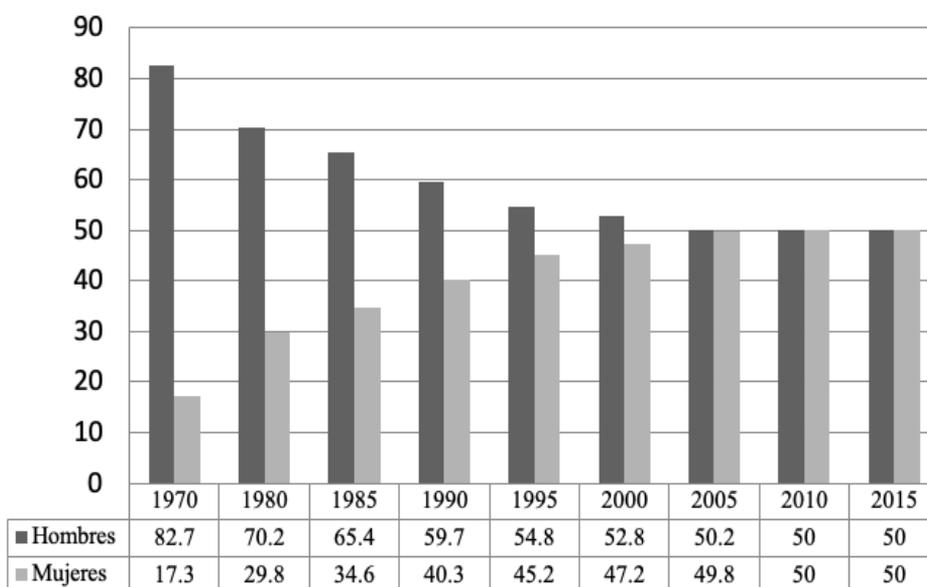
A partir de los años sesenta la matrícula en educación superior tuvo una expansión significativa, sin embargo, para la década de los ochentas y noventas dicho crecimiento no fue acompañado con programas de calidad ya que conservaba los mismos esquemas tradicionales. Finalmente, los cambios en materia económica como el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y más tarde a la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE), impactaron directamente sobre los esquemas de la educación superior, ya que esto hizo que redefiniera su relación con la sociedad y con las autoridades educativas estatales y federales (SEP-UNESCO, 2003: 13-21).

La reseña histórica que se ha presentado sobre la educación superior por género permite apreciar que, en la cultura mexicana, como muchas otras culturas, la mujer ha sido confinada principalmente a las labores del hogar, argumentando cierta “malicia” y un coeficiente intelectual menor. En el contexto de una estructura social, con un marcado acento patriarcal, México impide en un principio y limita a través de las décadas el ingreso de la mujer a la universidad, por ello no es sorprendente corroborar lo que Marcela Lagarde

(2001: 1-18) afirma en sus diversos escritos: “Las mujeres como seres-para-otro depositan su autoestima en otros y en menor medida, en sus propias capacidades”. Sin embargo, en el marco de los cambios sociales, pocos acontecimientos han presentado un ritmo de crecimiento tan acelerado como el de la presencia de la mujer en la universidad. En la década de los setentas, de cada cinco estudiantes de educación superior sólo uno era del género femenino, actualmente representa prácticamente el 50% (INMUJERES, 2004:14). La presencia de la mujer en la universidad fue un logro que va más allá de su simple deseo de tener la posibilidad de acceder a la educación superior, pues sus movimientos liberales a través de las décadas, llevó implícito su deseo del ejercicio de sus derechos civiles, libertad para elegir profesión, así como la posibilidad de desempeñar puestos calificados en el mundo laboral (Palomar, 2017: 163-169).

### *Situación actual de la educación superior por género*

Para el despliegue de este apartado, se recopiló información estadística de la matrícula escolar la cual se analiza desde diferentes ángulos. En primera instancia se presenta la evolución del porcentaje proporcional de hombres y mujeres en la universidad de 1970 a 2015 a nivel nacional.



Fuente: Elaboración propia con base a los Anuarios Estadísticos. ANUIES y al Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. SEP

Figura 1. Población escolar en licenciatura 1970 – 2015 desagregada por género

La matrícula de educación superior en 1970 presentó una minoría del género femenino, sólo 17.3%, sin embargo, para 2015 se contaron con 1 871 330 hombres y con 1 869 414 mujeres. Es posible apreciar como la brecha entre géneros se fue cerrando paulatinamente a través de las décadas, de 65.4 puntos en 1970 a 0.05 puntos en 2015. En términos generales, el número de estudiantes universitarios pasó de 208 944 en 1970 a 3 916 844 en 2015, donde el promedio de crecimiento anual en la matrícula masculina fue de 9.07% mientras que la femenina fue de 19.83% (ANUIES, 2016) (SEP, 2016). La mujer ha logrado abarcar prácticamente 50% de la matrícula a nivel superior, pero este logro ha sido a pesar de las múltiples resistencias que ha enfrentado por parte de los diversos sectores, debido a que se le sigue considerando como quien debe de desempeñar principalmente, sus roles de madre, esposa y ama de casa (De Garay y Del Valle, 2011: 3-30).

Ahora bien, para realizar un análisis desagregado por entidades federativas con bases de datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Pública (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), se presenta un balance de las diferencias de la matrícula a nivel superior en datos absolutos desagregados por género para el periodo 1995 a 2015.

Tabla 1

Balance de la matrícula femenina y masculina en educación superior por entidad federativa					
Promedio en datos absolutos 1995 – 2015					
Estados donde la matrícula femenina es mayor a la masculina		Estados donde hay una tendencia a la igualdad en la matrícula		Estados donde la matrícula masculina es mayor a la femenina	
Guerrero	2,859.11	Colima	350.32	Quintana Roo	526.95
Hidalgo	2,756.57	San Luis Potosí	316.00	Tabasco	1,173.32
Puebla	2,134.82	Sinaloa	313.58	Yucatán	1,250.15
Guanajuato	1,665.21	Oaxaca	238.42	Tamaulipas	1,329.73
Tlaxcala	1,485.63	Querétaro	217.00	Sonora	1,497.05
Morelos	1,253.78	Baja California Sur	12.89	Jalisco	1,700.21
Nayarit	1,252.36	Baja California	46.89	Veracruz	1739.32
México	1,001.42	Campeche	346.57	Chiapas	2,234.10
Zacatecas	815.53	Durango	390.26	Coahuila	3,780.15
Michoacán	736.32	Chihuahua	457.57	Nuevo León	6,631.05
Aguascalientes	554.79			Ciudad de México	9,190.42

Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos proporcionados por los Anuarios Estadísticos de ANUIES y al Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras. SEP. Periodo de 1995 a 2015

En la Tabla 1 se puede apreciar que los principales estados donde el promedio de la matrícula de estudiantes universitarios es mayor en mujeres, son: Guerrero, Hidalgo y Puebla. Por otro lado, los principales estados donde se acentúa la diferencia hacia el género masculino son: Coahuila, Nuevo León y Ciudad de México. Cabe destacar que

las diferencias son mayores en los estados con tendencia masculina pues mientras que en Guerrero el valor promedio es de 2 859.11 a favor de las mujeres, en la ciudad de México es de 9 190.42 a favor de los hombres. La tabla 1 presenta un tercer grupo de entidades federativas cuya tendencia en la matrícula es la igualdad, con una diferencia mínima entre géneros, por ejemplo: Querétaro con un promedio 217 a favor de las mujeres o Baja California Sur donde la diferencia es aún más cerrada, ya que el promedio es sólo 12.89 a favor de los hombres (ANUIES, 2016).

Una vez que se han determinado las tendencias de cada uno de los estados y se han agrupado en estas tres categorías, se analiza el promedio de crecimiento anual, así como el porcentaje proporcional del total nacional de la matrícula universitaria.

Tabla 2

Crecimiento anual y porcentaje proporcional de la educación superior agrupados según balance en la matrícula universitaria por género. Porcentaje promedio 1995 – 2015				
Entidades federativas agrupadas según el balance en la matrícula de educación superior	Promedio de crecimiento anual		Porcentaje proporcional al total nacional	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados donde la matrícula femenina es mayor a la masculina	6.75	7.71	30.39	32.42
Estados donde hay una tendencia a la igualdad en la matrícula	6.64	7.58	17.94	18.10
Estados donde la matrícula masculina es mayor a la femenina	6.22	6.86	51.67	49.48

Fuente: Elaboración propia con base a los datos estadísticos proporcionados por los Anuarios Estadísticos de ANUIES y al Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras. SEP. Periodo 1995 a 2015

En la Tabla 2 se puede observar que los estados donde la matrícula de estudiantes universitarios es superior en mujeres que en hombres, el promedio de crecimiento anual de la matrícula universitaria es mayor para ambos géneros que en el resto de los estados. Sin embargo, del total de estudiantes a nivel nacional, el 51.67 % de hombres y el 49.48 % de mujeres se concentra en los estados donde la matrícula masculina supera a la femenina. Discrecionalmente se considera que estos datos presentan una estrecha correlación con otras variables demográficas como: población total, migración de estudiantes, así como preferencias de áreas de estudio. Sin embargo, que los estados donde la matrícula femenina supera a la masculina, sean quienes presenten un índice que crecimiento mayor, es reflejo de una tendencia hacia un desarrollo socioeconómico sostenido y un despliegue de las habilidades tanto de hombres como de mujeres (ANUIES, 2016)

Con el propósito de sustentar la idea anteriormente expresada y de realizar una valoración de la correlación que puede tener la educación superior por género con los niveles de bienestar, se presenta un análisis de los índices de desarrollo humano de los informes elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sobre las bases de datos se realizaron promedios del avance que se logró en materia de salud, educación e ingreso y de manera general en el desarrollo humano. El año base es 1970

debido a que fue cuando se empezó a dar el fenómeno de la feminización de la matrícula en educación superior, frente a los últimos indicadores presentado por PNUD en 2010.

Tabla 3

Índice de Desarrollo Humano agrupados según balance en la matrícula universitaria por género. 1970 - 2010				
Entidades federativas agrupadas según el balance en la matrícula de educación superior	Índice de Salud	Índice de Educación	Índice de Ingreso	Índice de Desarrollo Humano
Estados donde la matrícula femenina es mayor a la masculina	0.270	0.329	0.137	0.238
Estados donde hay una tendencia a la igualdad en la matrícula	0.259	0.268	0.132	0.214
Estados donde la matrícula masculina es mayor a la femenina	0.244	0.281	0.120	0.210

Fuente: Elaboración propia con base al Informe sobre Desarrollo Humano: México 2016. PNUD [www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)

En la Tabla 3 se puede apreciar que los índices de crecimiento en salud, educación, ingreso y, en general, de desarrollo humano son más altos en los estados donde la matrícula de estudiantes de nivel superior es mayor en mujeres que en hombres; sucede lo contrario en los Estados donde la matrícula universitaria de hombres supera al de las mujeres, todos los indicadores de crecimiento son más bajos. Lo anterior no es una coincidencia, sociedades, entidades y países que permiten que las mujeres sean protagonistas junto con los hombres en los diversos escenarios sociales, culturales y económicos, logran mejorar en los diferentes componentes del bienestar de sus habitantes (PNUD, 2016: 110-113).

Para sustentar la afirmación anterior, se hace referencia a datos presentados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) sobre el Índice de paridad de género (IPG) de la tasa bruta de matriculación (TBM) a nivel superior. De acuerdo con la clasificación realizada por el Banco Mundial, los países catalogados como en desarrollo (entre ellos África del Norte, América Latina y el Caribe, entre otros) presentan un indicador de 1.05, países en transición (como Albania, Bosnia, Croacia, entre otros) 1.17, finalmente países desarrollados (como Japón, Australia, Canadá, entre otros) 1.26, mientras que la media mundial es de 1.11 (UNESCO, 2017: 258-281). Dichas estadísticas muestran que existe una correlación positiva entre el índice de paridad de género de la tasa bruta de matriculación superior y el nivel de desarrollo y crecimiento económico.

Así pues, el análisis de la matrícula de educación superior mexicana, presenta un panorama donde se puede decir que se ha logrado una igualdad de género y que las entidades federativas que promueven y hacen realidad la presencia de la mujer junto al hombre en la universidad y, por ende, en los demás ámbitos sociales, se ven beneficiadas con mejores indicadores en materia de salud, educación, nivel de ingreso y por lo tanto en el desarrollo

humano (PNUD, 2016: 110-113). Sin embargo, aún existen varios estados donde la matrícula femenina está muy por debajo de la masculina; además de este punto de oportunidad de carácter cuantitativo para dichos estados, coexisten aún muchos rezagos en cuanto a la equidad de género en la educación superior que son más de índole cualitativo. Se aborda ahora el análisis de datos de la matrícula en educación superior desagregada por género en las diversas áreas del conocimiento, de acuerdo a la clasificación realizada por ANUIES.

Tabla 4

Área de formación académica	Matrícula de educación superior desagregada por género en áreas de formación académica Porcentaje proporcional al total							
	1984		1994		2004		2011	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciencias Agropecuarias	8.33	1.11	2.28	0.60	1.53	0.67	1.56	0.86
Ciencias de la Salud	7.54	6.90	3.88	5.68	3.34	5.64	3.52	6.51
Ciencias Naturales y Exactas	1.92	1.14	1.07	0.83	0.97	0.93	0.99	0.97
Ciencias Sociales y Administrativas	24.00	18.73	22.84	27.14	20.07	27.85	17.17	23.38
Educación y Humanidades	1.29	1.69	1.06	1.98	1.74	3.52	3.47	7.54
Ingeniería y Tecnología	23.17	4.19	24.30	8.32	23.27	10.47	23.34	10.71
Total	66.25	33.75	55.43	44.57	50.92	49.08	50.05	49.95

Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos proporcionados por la ANUIES. Estadística de educación Superior. [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

En la Tabla 4 se puede apreciar que existen áreas de dominio masculino con un alto porcentaje concentrado en ingeniería y tecnología; mientras que a principios de los ochentas no existían áreas consideradas femeninas. Al desagregar los indicadores por género, los hombres abandonan las ciencias agropecuarias y ciencias sociales y administrativas con un 6.77% y un 6.83% respectivamente y se concentran en ingeniería y tecnología (0.17%) y en mayor medida en educación y humanidades (2.18%); mientras que las mujeres disminuyen su participación en las ciencias agropecuarias, de la salud, naturales y exactas, y se incrementa notablemente en las ciencias sociales y administrativas con 4.65% y educación y humanidades con 5.85%. Sin embargo, el mayor crecimiento de la presencia femenina ha sido en el área de ingeniería y tecnología con un 6.52%, empero sigue siendo un área de mayor dominio masculino (ANUIES, 2016).

A partir de 2011 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realiza una reclasificación de las áreas del conocimiento, alineándose a los criterios que se manejan en la UNESCO.

En la Tabla 5 se encuentra que tanto hombres como mujeres siguen concentrándose en las ciencias sociales, administración y derecho. Las áreas donde la presencia masculina es mayor son: ciencias naturales, exactas y computación; ingeniería, manufactura y construcción, así como en servicios. Mientras que el género femenino además de dominar las

ciencias sociales, administrativas y derecho, tienen mayor presencia en agronomía y veterinaria, arte y humanidades, educación y salud. Cabe destacar que el mayor crecimiento de la matrícula de mujeres está dentro del área de salud con 1.06% y, en segundo lugar, ingeniería, manufactura y construcción con 0.48% (ANUIES, 2016). Dicho panorama presenta una gran similitud a nivel internacional, cuando se realizan análisis de la matrícula por género en áreas de conocimiento.

En la Tabla 6 se aprecia que, en diferentes regiones del mundo, las áreas de estudio de mayor preferencia por el género femenino son las ciencias de la vida (como medicina y enfermería) y las ciencias sociales y del comportamiento (Estados Árabes, América del

Tabla 5

**Matrícula de educación superior a nivel nacional desagregada por género en áreas de formación académica. Porcentaje**

Área de formación académica	2011-2012		2014-2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agronomía y veterinaria	1.32	0.67	0.62	0.77
Arte y Humanidades	2.01	2.74	1.87	2.37
Ciencias Naturales, Exactas y de Computación	3.46	2.54	3.24	2.27
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	18.05	24.16	17.86	23.76
Educación	2.71	7.12	2.17	5.99
Ingeniería, Manufactura y Construcción	18.62	6.72	19.35	7.20
Salud	3.04	5.68	3.53	6.74
Servicios	0.83	0.33	0.99	0.44

Fuente: Elaboración propia con base a datos estadísticos proporcionados ANUIES. Estadística de Educación Superior. [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

Tabla 6

**Porcentaje de mujeres graduadas en los campos de Ciencias, Ciencias Sociales, Comercio y Derecho Por región a nivel mundial. 2008**

Región	Ciencias de la Vida	Ciencias Físicas	Matemáticas y Estadísticas	Informática	Ciencias Sociales y del Comportamiento	Periodismo e Información	Comercio e Información	Derecho
Estados Árabes	73	61	59	33	69	58	42	55
Europa Central y Oriental	70	54	53	29	62	69	61	58
Asia Central	68	44	60	39	46	60	43	34
Asia Oriental y el Pacífico	60	58	62	29	56	64	52	51
América Latina y el Caribe	67	51	53	31	70	61	56	52
América del Norte y Europa Occidental	60	43	48	21	64	63	53	59

Fuente: Base de Datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO 2010

Norte y Europa Occidental). Sin embargo, este panorama es más acentuado en regiones de menor desarrollo socioeconómico como es el caso de América Latina y el Caribe. En regiones como en Europa Central y Oriental, así como en Asia Central, aunque sigue siendo un porcentaje mayor de mujeres que prefieren las ciencias de la vida, el porcentaje de las que prefieren periodismo e información es mayor que el de ciencias sociales y del comportamiento. Se presenta el caso particular de Asia Oriental y el Pacífico, como única región donde el porcentaje de mujeres que estudian matemáticas y estadísticas es mayor que en las áreas de ciencias de la vida (UNESCO, 2011: 162-191). Ahora bien, se presentan los datos estadísticos para el caso particular del Estado de Chihuahua México de donde surge la presente investigación.

Tabla 7

Matrícula de educación superior en el Estado de Chihuahua Desagregada por género en áreas de formación académica. Porcentaje			
Área de formación académica	2015-2016		
	Total	Hombres	Mujeres
Agronomía y veterinaria	2,664	1.39	0.97
Arte y Humanidades	3,889	1.45	1.98
Ciencias Naturales, Exactas y de Computación	3,873	1.79	1.63
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	44,022	15.39	23.42
Educación	9,425	2.02	6.29
Ingeniería, Manufactura y Construcción	34,267	21.87	8.34
Salud	12,471	3.98	7.02
Servicios	2,814	1.16	1.32

Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. [www.seech.gob.mx](http://www.seech.gob.mx)

De acuerdo con los datos de la Tabla 7, las áreas de formación académica donde existe mayor porcentaje de hombres son: Agronomía y veterinaria con una brecha porcentual de 0.42, ciencias naturales, exactas y de computación con 0.16 y, finalmente ingeniería, manufactura y construcción con una brecha significativa de 13.53. Por otro lado, se tiene que las áreas donde existe una mayor concentración de las mujeres son: Servicios con una brecha de 0.16, arte y humanidades con 0.53. Existen otras áreas del conocimiento donde cabe destacar que la brecha es aún más significativa: Salud con 3.04, educación con 4.27 y finalmente ciencias sociales, administración y derecho con 8.03 (SEECH, 2016).

## DISCUSIÓN

Mujeres y hombres aún se debaten entre los roles tradicionalmente impuestos y las condicionantes contemporáneas, dando como resultado un sincretismo donde silenciosamente

se sigue consagrando el androcentrismo y se sigue abonando al estigma de las mujeres como *seres-para-otros* (Lagarde, 2001: 1-8). Las relaciones entre género siguen siendo de poder y subordinación en el marco de una cultura desbalanceada; el androcentrismo sigue presente, se adhiere y figura en la cotidianidad como la objetividad: "...la división del mundo sigue basada en las diferencias biológicas y sobre todo las que se refieren a la división del trabajo, de procreación y reproducción, actúan como la mejor fundada de las ilusiones colectivas" (Bourdieu, 2000: 33-105).

Actualmente se puede encontrar una igualdad en la matrícula a nivel superior, pero aún se está muy lejos una equidad de género, ya que "feminizar la matrícula no basta". Coexisten una infinidad de problemas junto a esta igualdad, las mujeres siguen teniendo menos oportunidades, privilegios y recursos en comparación con los hombres. Ciertamente han logrado tener una mayor participación social, sin embargo, el que la mujer figure en escenarios públicos solo ha servido para legitimar la diferencia de roles de género, pues ahora son profesionistas que no han dejado de lado sus responsabilidades domésticas, de reproducción y de cuidado de terceras personas (Palomar, 2017: 163-169)

Hombres y mujeres siguen siendo profundamente tradicionalistas a la hora de elegir carrera profesional. Los avances que se han logrado en materia de igualdad de género en la educación superior son más en un sentido cuantitativo y de manera general, pues se ha de recordar que aproximadamente la mitad de las entidades federativas aún presentan una matrícula mayor en hombres y con una brecha significativa. Los resultados permiten apreciar como a pesar de la evolución, de los avances y del eco de equidad de género, se encuentra que ciertas áreas de estudio están rodeadas de un gran atavismo cultural. Se ha marcado a los géneros con los roles que *deben desempeñar*, lo cual hace que en determinadas áreas del conocimiento se subestime la presencia de unos y de otros: "Demasiados individuos talentosos no realizan su potencial científico a causa de problemas tales como el género", *The Royal Society, 2015* (Buquet *et al.*, 2018: 83-108)

En las Ciencias de la Salud, la presencia de las mujeres supera a la de los hombres, pero si se desglosan los datos por sub áreas se tiene que la mujer se concentra en enfermería, obstetricia y nutrición, mientras que es mayor el número de estudiantes masculinos en medicina, de tal manera que se cumplen los roles de una mujer que cuida a otros y auxilia al hombre. En Derecho, sub área de las ciencias sociales, existe mayor presencia de los hombres; en las ciencias naturales y exactas la mujer se inclina por biología, bioquímica, ecología y química. Existe un fenómeno que se desea resaltar, pues se encuentra que en el área en donde la matrícula femenina ha tenido una mayor crecimiento a través de las décadas a nivel nacional es en Ingeniería y Tecnología, empero este crecimiento se ve reflejado en sub áreas como: ingeniería ambiental, bioquímica, mercadotecnia y negocios, ingeniería textil, recursos naturales y tecnologías de los alimentos; es decir que la mujer aun es la gran ausente en ingenierías como: mecánica, minas, aeroespacial, entre otras (De Garay y Del Valle, 2011: 3-30).

Se ha de recordar que, históricamente, las primeras profesiones ofertadas en el país fueron de botánica y minería y en la actualidad se encuentra que los hombres se concentran en las carreras profesionales como ingenierías y tecnologías; mientras que las mujeres siempre han sido por excelencia grandes educadoras, cuidadoras de la salud y administradoras, primero en casa y posteriormente en el terreno profesional, por ende se tiene una concentración de la matrícula femenina en administración, salud y educación. Una memoria colectiva respecto a las prácticas del pasado conlleva a un proceso de identidad, orienta sobre prácticas actuales y define horizontes; sin embargo, es imperante ver el pasado de la educación superior por género más como un proceso de análisis que permita revertir costumbres impositivas que dejan al margen las capacidades de ambos géneros (Torres-Carrillo, 2004: 76-78).

De acuerdo con los resultados de PISA (2015: 1-14), el rendimiento de los estudiantes en ciencias es similar entre hombres y mujeres, en lectura es mejor la mujer que el hombre, aunque la brecha entre ambos tiende a disminuir. Respecto al rendimiento en matemáticas, alrededor de 59% de las mujeres y del 54% de los hombres no alcanzan el nivel mínimo de competencia. Sin embargo, no existen diferencias significativas de género en la proporción de estudiantes de alto desempeño (PISA, 2015: 1-14). Una educación profesional mixta que ha alcanzado su nivel de igualdad sólo desde la perspectiva cuantitativa no es garante de un logro de verdadera equidad. La discriminación sigue presente a pesar de la presencia femenina en los diferentes escenarios sociales y es precisamente esta presencia la que permite evidenciar claramente la fuerza de la idea de seguir perpetuando a la mujer en un segundo plano (Moreno, 1993: 15-19).

Dentro de la Secretaría de Educación Pública se reconoce el impacto que tienen las Instituciones de Educación Superior mediante los conocimientos científicos los cuales ayudan a comprender, afrontar y proponer soluciones para los diversos problemas sociales. Mediante el Programa Nacional de Educación Pública (2000 – 2006), la SEP asume que la Educación Superior tiene la responsabilidad de promover el respeto por la diversidad, la tolerancia y las diferencias entre hombres y mujeres, por ello el incorporar la perspectiva de género en la educación superior implica: En primer lugar, lograr un equilibrio cuantitativamente hablando de hombres y mujeres en cuanto a la distribución de la matrícula en términos generales y a su distribución de carreras y áreas del conocimiento en particular; y en segundo lugar, lograr una producción de nuevas áreas a partir del desarrollo de estudios de género.

## CONCLUSIONES

En pleno siglo XXI existen prejuicios androcéntricos, revestidos de una llamada *objetividad* que se han empeñado en colocar al hombre en el centro del universo y en discriminar a la mujer. La historia está llena de ejemplos de interpretaciones equívocas de carácter

científico, interpretaciones que se han corregido y reivindicado con los avances y precisiones de la misma ciencia en lo que concierne a la ideología, filosofía, religión, política, economía, entre otros; no así para la relación social hombre–mujer, la cual parece inamovible o con cambios casi imperceptibles, como si en el núcleo de cada célula del ser humano estuviese determinado el lugar y el rol a desempeñar como entes sociales (Moreno, 1993: 15-19).

Marta Lamas (2000: 1-25) escribe sobre esta máxima: “La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás”. Hombres y mujeres presentan las mismas emociones, sentimientos y capacidad mental, las diferencias presentes son en cuánto a sus prioridades, preferencias, intereses y ocupaciones. Las principales marcas de la autoestima en la mujer están dadas por las condiciones sociales, donde se tiene establecido que las mujeres son *seres-para-otros*, por lo tanto, deposita su autoestima en otros y en menor medida, en las capacidades propias (Lagarde, 1996: 13-38). A lo largo de la historia es posible encontrar infinidad de posiciones institucionales (ya sea de índole religioso, político o de cualquier orden social) de una aparente conscientización y actitud en pro de la equidad de género, la cual y como una invisible pero aturdidora cortina de humo, solo invisibiliza y acalla precisamente aquello que pretende reivindicar (Buquet *et al.*, 2018: 83-108)

Dentro del contexto social de manera general, como en las universidades de manera particular, la cultura de género continua fuertemente determinada por una serie de prejuicios, los cuales (y en su mayoría) se encuentran entre líneas en la dinámica de la cotidianidad. Son pequeñas predisposiciones, cometarios, bromas e iniquidades “sin mala intención”, que reflejan la discriminación de género; son actitudes efímeras y variadas que, a la larga, representan una carga emocional, minando la autoestima y limitando el despliegue potencial de las capacidades de la mujer (Mingo, 2016: 1-15).

La perspectiva de género dentro de las instituciones de educación superior no solo implica tener un grupo de docentes y alumnos que estén produciendo investigaciones al respecto, sino una forma de vida en la cotidianidad de cada cátedra con tendencia al equilibrio, tolerancia y respeto (Palomar, 2005: 7-43). Es imperante que la mujer deje ser vista como ajena a la educación superior o como alguien que estudia mientras se casa. Prevalecen pues estos vestigios, la universidad como un mundo para el género masculino y como consecuencia de la exclusión femenina por largos siglos bajo argumentos de que el quehacer de la educación superior poco o nada tiene que aportar a los oficios de *ser madres o esposas*, aún no ha sido posible quebrantar la impronta de “Territorios Masculinos” la cual actúa bajo umbrales y entre líneas, haciendo que en pleno siglo XXI la mujer aun luzca como extranjera en la universidad (Mingo, 2016: 24-41).

Hoy por hoy, el orden del mundo sigue siendo predominantemente patriarcal, con firmes estructuras y relaciones jerárquicas, situación ante la cual la mujer tiene como reto emprender una revolución radical, mediante la cual pueda trastocar dichas estructuras,

desmantelar sus relaciones de poderío y reconstruir un entretejido social que acoja la igualdad de importancia tanto del hombre como de la mujer. Lo anterior sólo es posible mediante el *Empoderamiento de la Mujer* situación que permitirá fortalecer la autoestima y, que esto a su vez, posibilite en lo personal y en colectivo potenciar la capacidad democratizadora. Se considera que la mujer empoderada debe ser la primera satisfactora de sus necesidades, auto comprometida con el sentido de la vida, de lograr sus intereses, su placer, su individualidad y libertad, así como su desarrollo y enriquecimiento vital (Lagarde, 1996: 13-38).

## REFERENCIAS

- ANUIES. (2016). *Anuarios Estadísticos*. Estadístico, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México. (consultado en Diciembre de 2017). Disponible en [http://www.anui.es.mx/información\\_y\\_servicios/información\\_estadística\\_de\\_educación\\_superior](http://www.anui.es.mx/información_y_servicios/información_estadística_de_educación_superior).
- ANUIES. (2016). *Estadísticas de Educación Superior*. Estadístico, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México. (Consultado en Diciembre de 2017). Disponible en [http://www.anui.es.mx/información\\_y\\_servicios/información\\_estadística\\_de\\_educación\\_superior](http://www.anui.es.mx/información_y_servicios/información_estadística_de_educación_superior).
- Bourdieu, Pierre (2007). *Razones Prácticas: Sobre la teoría de la acción*. (Kauf, T. Trad.). Barcelona, España. Editorial Anagrama. Cuarta Edición. pp. 11-32.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La Dominación Masculina*. (J. Vivas, Ed., & J. Jordán, Trad.) París, Francia: Editorial Anagrama. Cuarta Edición. pp.33-105.
- Buquet, Ana; Mingo, Araceli y Moreno Hortensia. (2018). Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior. *Revista de Educación Superior, ANUIES*. México. vol 47, núm. 185, pp. 83-108. <http://www.resu.anui.es.mx>
- Comisión del Comité de Equidad de Género de la UACJ. (2011). *Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales. Lazer Quality Prints. México. pp. 24-33
- De Garay, Adrian, & Del Valle, Gabriela. (2011). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol III, núm. 6, pp. 3-30.
- García\_Valcárcel, Ana, & Arras, Ana. (2010). TIC y Género. En A. A. García\_Valcárcel, *Competencias en TIC y Rendimiento Académico en la Universidad: Diferencias por Género*. Salamanca, España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. pp. 28-35.
- Hierro, Graciela. (2007). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. México: Torres Asociados. Tercera Edición. pp. 53-56.
- INMUJERES . (2004). *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en México*. Metodológico, Instituto Nacional de las Mujeres, México. pag. 14.
- Lagarde, Marcela. (1996). La Perspectiva de Género. *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia*, pp. 13-38.
- Lagarde, Marcela. (16 de Octubre de 2001). Autoestima y Género. *Claves Feministas para la Autoestima de la Mujer, Cuadernos Inacabados vol. 39*, pp. 1-18.

- Lamas, Marta. (enero - abril de 2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco*, vol. 7, núm. 18, pp. 1-25.
- Mingo, Araceli. (2016). ¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, Vol. VII, núm.18, pp. 24-41.
- Mingo, Araceli. (Abril 2016). Pasen a borrar el pizarrón: Mujeres en la Universidad. *Revista de Educación Superior. ANUIES*. México. vol. 45, núm. 178, pp. 1-15. <http://www.resu.anuiies.mx>
- Montero, Dulce, & Esquivel, Landy. (Julio - Diciembre de 2000). La mujer mexicana y su desarrollo educativo: breve historia y perspectiva. *Educación y Ciencia: Nueva Época*, vol. 4 núm. 22, pp. 51-59.
- Moreno, Montserrat. (1993). *Como se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela* (Segunda ed.). Barcelona, España: Icaria Editorial. pp. 15-19.
- Palomar, Cristina. (2005). La Política de Género en la Educación Superior. *Revista: La Ventana*. Guadalajara, México. núm. 21, pp. 7-43.
- Palomar, Cristina. (2017). Equidad de género en la educación superior. *Revista de Educación Superior*, vol. 47, núm 187, pp. 163-169. <http://www.resu.anuiies.mx>
- PISA. (2015). *Reporte de Resultados para México*. Estadístico, OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, México. (Consultado en Marzo de 2018). Disponible en <http://www.oecd.org/edu/pisa>. pp. 1-14.
- PNUD. (2016). *Informe Sobre el Desarrollo Humano*. Estadístico, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, México. (Consultado en Marzo de 2018). Disponible en [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015\\_human\\_development\\_report\\_overview\\_-\\_es.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf). pp. 110-113.
- SEECH. (2016). *Matrícula de Licenciatura por Programa*. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, Departamento de Estadística. Chihuahua: Gobierno del Estado. (Consultado en Marzo de 2018). Disponible en: <http://seech.gob.mx/estadistica.asp>.
- SEP. (2016). *Principales Cifras*. Estadístico, Secretaría de Educación Pública, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, México. (Consultado en Diciembre de 2017). Disponible en: <http://www.snie.sep.gob.mx/Estadistica.html>.
- SEP. (2001). Apéndice C: Cuadros estadísticos sobre número de escuelas, alumnos y profesores en México: 1900 - 1979. En S. d. Pública, F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños (Edits.), *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de la Cultura Económica. pp. 597-599.
- SEP; IESALC; UNESCO. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIIC), México. (Consultado en Diciembre de 2017). Disponible en: <https://www.oei.es/historico/quipu/mexico/index.html>
- Torres-Carrillo, Alfonso. (2004). Por una investigación desde el margen. En C. L. Sociales, *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. pp. 76-78.
- UNESCO. (2011). *Compendio Mundial de la Educación 2010*. Instituto de Estadística de la UNESCO. Canadá: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. pp. 162-191.
- UNESCO. (2017). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. estadístico, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia. pp. 258-281.